Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002102-045176 Id: 821523
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CABILDO MIRANDA LA CILIA y Otros...
Fecha: 03-08-2026 11:07:47
Folios: 2
Anexos: 0

Bogotá D.C.

LA DIRECTORA DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del municipio de Miranda, en el departamento de Cauca, se registra el **RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA**, constituido legalmente por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras – ANT) mediante Resolución No. 004 del 22 de julio de 2003.

Que consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que se encuentran registrados los señores **NELLY FERNANDA TROMPETA CUNDA**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.059.065.688, **MAYERLI BISCUNDA CHAPEÑO**, identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.059.064.099, **MARCELINO YAFUE TAQUINAS**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.630.274, y **JOSÉ LUIS TALAGA ULCUÉ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 10.347.905 como **SA'TH WESX – AUTORIDADES** del **RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA**, según Acta de nombramiento de Autoridades Ancestrales del 31 de mayo de 2025, y Acta de Posesión suscrita por la Alcaldía Municipal de Miranda, en el departamento de Cauca, con fecha del 21 de junio de 2025; para el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2025 y el 21 de junio de 2027.

Que consultado el Registro de Cabildos y/o Autoridades Indígenas que lleva esta Dirección, se verificó que mediante Acta de nombramiento de Autoridades Ancestrales del 31 de mayo de 2025, la Asamblea del Resguardo Indígena La Cilia o La Calera eligió al señor **ROBINSON CUNDA NOSCUE**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 1.059.062.055, como **TAÇETHEGSAWE'SX / REPRESENTANTE LEGAL** del **RESGUARDO INDÍGENA LA CILIA O LA CALERA**, tal y como consta en el Acta de Posesión suscrita por la Alcaldía Municipal de Miranda, en el departamento de Cauca, con fecha del 21 de junio de 2025; para el periodo comprendido entre el 22 de junio de 2025 y el 21 de junio de 2027.

La presente se expide en Bogotá D. C., a solicitud del señor Robinson Cunda Noscue, en su calidad de Taçethegsawe'sx / Representante Legal del resguardo indígena La Cilia o La Calera, y se firma en la fecha señalada en el radicado.

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-002102-045176 Id: 821523
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: CABILDO MIRANDA LA CILIA y Otros...
Fecha: 03-08-2026 11:07:47
Folios: 2
Anexos: 0

ROQUELINA SABIS BLANCO MOSCARELLA
Director Técnico
Dirección de Asuntos Indigenas, Rom y Minorias
Despacho del Viceministro para el Dialogo Social, la Igualdad y los Derechos Humanos

Proyectó: Luis Ángel Lis Lis - Contratista DAI
Revisó: Robinson Antonio Vergara Vergara - Coordinación GIR
Aprobó: Roquelina Sabis Blanco Moscarella - Directora DAI